

Apreciados asociados:

Son numerosos los empresarios, especialmente cordobeses, que nos han preguntado si es la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros la que organiza el II Congreso Nacional de Joyería de España, y queremos dejar muy claro que nuestra entidad no tiene nada que ver con este evento que se ha apropiado del I CONGRESO NACIONAL DE JOYERÍA organizado por nuestra Asociación para publicitar, difundir y lanzar este evento que no tiene carácter estatal sino provincial, sin perjuicio de que asistan profesionales de otras provincias, basta fijarse en quien lo patrocina, la Diputación de Córdoba.

El evento no guarda ninguna relación ni en sus organizadores ni en los contenidos o formato con el primer congreso que organizó la Asociación Española en 1991.

Los empresarios cordobeses del sector joyero merecen nuestro máximo respeto, muchos de ellos, asociados a nuestra entidad, trabajan incansablemente para mantener el tejido empresarial joyero cordobés al que las instituciones deberían favorecer directamente y no a través de este tipo de actos que, a 13 de septiembre, no cuenta en su web informativa con ningún ponente de reconocido prestigio, no tiene más difusión que la de un periódico sectorial (sólo uno de todas las publicaciones del sector), que se dirige a un ámbito territorial estatal, "España", sin que cuente con el apoyo de ninguna Administración Pública de ámbito estatal, sino exclusivamente provincial. Eso sí, figuran como espónsor las Asociaciones territoriales que acaban de constituir la Confederación llamada de joyería de España sin advertir a quienes lo leen que son lo mismo.

Resulta curioso que, sin mencionar a la Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros, organizadora del I CONGRESO NACIONAL DE JOYERÍA, sí que mencionen lo siguiente:

***Este I Congreso ofreció un marco de interesantes debates en un escenario especial, la ciudad andaluza como cuna joyera. Muchos fueron los empresarios y profesionales que participaron en los mismos, llegando a importantes conclusiones en beneficio del sector.***

***Manteniendo la esencia del I Congreso, será Córdoba, ciudad joyera por excelencia, la que acogerá este II Congreso que tendrá lugar durante los días 28 y 29 de septiembre de 2021 en modalidad semipresencial.***

El departamento jurídico de la A.E.J.P.R. está analizando las acciones legales que puedan competir a nuestra entidad ante tal aprovechamiento de nuestra imagen en beneficio de unas organizaciones que se han escindido de la A.E.J.P.R. En cuanto a la actual presidente de la asociación joyera de Córdoba, toca reflexionar sobre su escasa cultura democrática. Hemos sabido, a través del procedimiento judicial que entablamos contra la Confederación que preside D<sup>ª</sup> Milagrosa, que ésta convocó una Junta Directiva en lugar de una Asamblea General para constituir la Confederación, cuando los Estatutos de la Asociación de Joyeros de Córdoba, le obligaban a convocar una Asamblea General.

Resulta relevante mencionar que el pasado ocho de septiembre, la Audiencia Nacional nos notificó la firmeza de la sentencia contra la Confederación de la Joyería de España presidida por D<sup>ª</sup> Milagrosa Gómez, en su condición de presidente de la Asociación de Joyeros de Córdoba. Esta sentencia pone fin a la pretensión de dicha organización de integrar en su seno a empresas del sector (fabricantes, mayoristas y detallistas) y a Colegios Profesionales. Al hilo de este Congreso, nos compete reflexionar sobre la capacidad de quienes no conocen la legislación más básica que les afecta, (los dirigentes de esta Confederación) para asumir el papel de un debate en el que requieren conocimientos de los que no parecen disponer.

Por último, el Congreso que organizó la A.E.J.P.R. fue inaugurado por el presidente de la Junta de Andalucía, en presencia del Secretario de Estado del Ministerio de Industria, contó con los

responsables de la Administración Pública Estatal y de los principales Grupos Parlamentarios en las Cortes Generales, como ponentes; con 800 empresarios “presenciales”, con el apoyo de todas las organizaciones del sector existentes en España y con la difusión de toda la prensa nacional, radio, Tv y prensa económica.

No hay relación alguna, salvo el aprovechamiento del éxito del I Congreso entre ambos eventos.

Sin más intención que la de informarle debidamente, le enviamos un saludo muy cordial,



Cristina Yanes

PRESIDENTE



Giovanna Tagliavia

SECRETARIA GENERAL

Asociación Española de Joyeros, Plateros y Relojeros

Tfno. + 34 91 1767013

[www. asociacionespañoladejoyeros.es](http://www.asociacionespañoladejoyeros.es)

